



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCIÓN P N° 2209/17

EXPEDIENTE N° 1407/2017

ESC/2475/2017, 2566/2017

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2017.

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Secretario de Actuación Electoral, adjuntando copia del convenio de colaboración suscripto entre el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en la Provincia de San Juan y el Gobierno de dicha provincia, solicita se conceda la autorización correspondiente para que los funcionarios y empleados afectados a las tareas pre y pos comiciales realicen horas extraordinarias, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 546/09 –y modificatorias- y Resolución P N° 174/2017; y, asimismo, se autorice a la Dirección de Administración Financiera del Consejo de la Magistratura a efectuar la liquidación de las horas extras ejecutadas en virtud del referido convenio.

Que mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2017, la Cámara Nacional Electoral autorizó la suscripción del convenio mencionado.

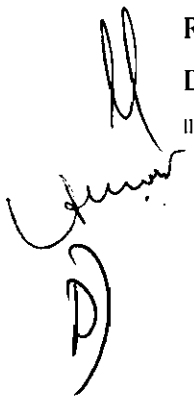
Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a los funcionarios y empleados del Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de la Provincia de San Juan a realizar horas extras electorales para el cumplimiento de tareas pre y pos comiciales, de acuerdo a lo estipulado en el convenio mencionado y conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 546/2009 –y modificatorias- y Resolución P N° 174/2017

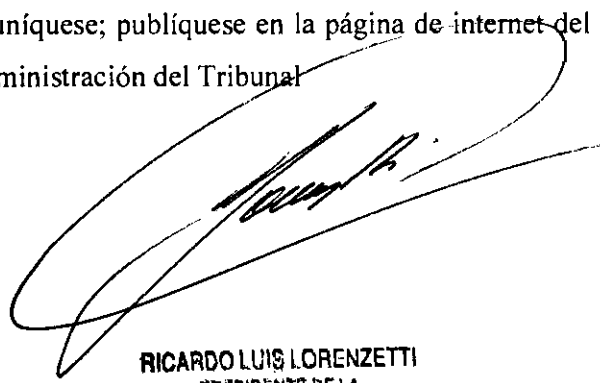
2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera del Consejo de la Magistratura a efectuar la liquidación de las horas extras autorizadas

mediante la presente resolución, con la salvedad de que la autorización no dará lugar a erogación alguna por parte del Poder Judicial de la Nación, debiendo ser solventado el gasto que demanden dichas horas extraordinarias, mediante compensación económica prevista en el convenio mencionado.

Regístrese; comuníquese; publíquese en la página de internet del Tribunal y gírese a la Dirección de Administración del Tribunal



Handwritten signature, possibly of a secretary or official, with a large 'D' below it.



Handwritten signature of Ricardo Luis Lorenzetti.

**RICARDO LUIS LORENZETTI**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION